

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15952 *REAL DECRETO 1157/2007, de 31 de agosto, por el que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal.*

Convocado un concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal por la Orden JUS/1812/2007, de 11 de junio, y cumplimentados los trámites preceptivos para su resolución, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de día 31 de agosto de 2007,

DISPONGO:

Artículo único. *Nombramiento de fiscales.*

Se nombra para los destinos que se indican a:

Doña María Susana Hernando Ramos, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Cristina Asensio Galdiano, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Doña Gema Camarero Izquierdo, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Doña Sofía Puente Santiago, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Don David Martínez Madero, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Adriana Buerba Pando, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Juan José Rosa Álvarez, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Porfirio Quintanilla Navarro, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Virna María Alonso Fernández, Fiscal de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Jaime Sánchez Nogueroles, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña Ana Cuenca Ruiz, Fiscal de la Adscripción Permanente de Tudela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Doña Alicia Valverde Sancho, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de agosto de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

15953 *ORDEN JUS/2555/2007, de 31 de julio, por la que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden JUS/1812/2007, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2007), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Con-

cluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.-Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Don Manuel Fernández Guerra, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Osuna de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Micaela Martín Arenas, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Sandra García Suárez, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Don Fernando Bermejo Monje, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Rosa Belén Marín Yepes, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Laia Ladrón Pijuan, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Arenys de Mar de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Gloria García Palomo, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María José Díez Blanco, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Francisco Ortega Silva, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Don Alfonso Sánchez Ovejero, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Carmen Navarro Ros, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Cartagena de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Doña María José Moreno Falcó, Abogado Fiscal en plaza de 2.^a categoría de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Juan Miguel Ossorio Carmona, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don Jesús Juan Cruz del Pino, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Doña María Paz Corral Hermoso, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Don Juan Marín Gila, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Linares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Don Fernando Germán Benítez Pérez-Fajardo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Francisca Borrego Arévalo, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don Alejandro Cabaleiro Armesto, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Doña María Alonso Villar, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña Yolanda María Pardo Saiz, Abogado Fiscal en plaza de 3.^a categoría de la Adscripción Permanente de Torrelavega de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Don Emilio Frías Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Doña María del Pilar Eslava Navarro, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Doña Yolanda Gutiérrez García, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña María del Prado Santos Rodado, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Don Carlos González Santorum, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manzanares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña Eva María Morala Fidalgo, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Don Ramón Fernando José García-Malvar Gutiérrez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Palencia.

Doña María Pilar Berceruelo Blanco, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Zamora.

Doña Luisa María Suárez Cabo, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Sandra María Fagil Fraga, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Rebeca Rodríguez Figueroa, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Ferrol de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Don Pablo Varela Castejón, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Lorena Rendo Collazo, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Marta Columna Martín, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Antonia Guijarro Guijarro, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María del Carmen Abad García, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Elena García Asunción, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Elena Valdivieso Barrera, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Laura Carmona Mijares, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Getafe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Raquel Navarro Ramírez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Miguel Eduardo de Mata Hervás, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Don José Antonio Ródenas López, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Don Francisco Ceacero Lorite, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Sofía Mariner Baldoví, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Patricia Llorca Alcalá, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alzira de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Ana Carmen Caletrio Arcos, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Miguel María Cots Cañada, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Belén Sánchez Quintana, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don Juan Diego Montañés Lozano, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña Margarita Sanz Fabregat, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Carlos Vicente Escorihuela Gallén, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Don Valentín José de la Iglesia Palacios, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava.

Segundo.-Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Rebeca Zarco Nosti, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña María Isabel Martín López, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Enriqueta Civera Torres, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Don Miguel Pedro Pardo Castillo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Tomás Rafael Fernández de Paiz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Puerto de Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Silvia Isabel Pozo Casal del Rey, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doña María Olga Serrano Pedros, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Doña Ana Lobillo García, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Raquel de los Ríos Martos, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Ana Mireya Gómez Baquero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Ramón Lojo Corbal, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Francisco José Sánchez Mellado, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Víctor Pillado Quintas, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña María Victoria Paredes Chanca, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña Lucía Chacón Ledesma, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Figueres de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona.

Doña Ana Isabel Álvarez González, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Almudena Sabater Bermejo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Sandra Bonet Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Manuela Fernández Álvarez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña Carmen Pilar Clemente Fuentes, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María de la Almudena Veiga Vázquez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Barakaldo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Don David Mayor Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el

de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 31 de julio de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

15954 *ORDEN PRE/2556/2007, de 30 de julio, por la que se resuelve concurso específico de méritos, convocado por Orden PRE/1345/2007, de 10 de mayo.*

Por Orden PRE/1345/2007, de 10 de mayo (BOE 17.05.07), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de la Presidencia y sus Organismos Autónomos. Una

vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con la normativa vigente y con las bases de la convocatoria, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los Anexos I/A y I/B de la Orden de Convocatoria conforme se detalla, adjudicándose los puestos de trabajo que han correspondido a los funcionarios que se indican y declarándose desiertos el resto de puestos convocados.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en la base undécima del concurso.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de julio de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre y Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.